



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6271

***Resolución de la consejera de Administraciones Públicas por la cual se ordena con carácter extraordinario la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al tercer cuatrimestre del 2013, no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 12 de 23 de enero de 2014***

#### Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben tramitar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Para cumplir este precepto, por medio de la Resolución de 14 de enero de 2014 se acordó la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del 2013, que consta en el BOIB núm. 12 del día 23 de enero de 2014.

Ello no obstante, la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas correspondientes al tercer cuatrimestre del 2013 fue tramitada de forma extemporánea, razón por la cual no pudieron ser objeto de publicación dentro del plazo.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

Ordenar, con carácter extraordinario, la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del 2014, no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 12, de 23 de enero de 2014, que figura en el anexo de esta Resolución.

Marratxí, 1 de abril de 2014

**La consejera de Administraciones Públicas**

M. Núria Riera Martos

#### ANEXO

#### Convenios firmados entre septiembre y diciembre de 2013

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Pollença para la mejora de la seguridad pública, firmada el 31 de diciembre de 2013.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Palma para la mejora de la seguridad pública, firmada el 31 de diciembre de 2013.

